

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**173****BILBAO NÚMERO 2**

## EDICTO

MARIA SANDRA MATA MEDINA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Social ordinario 459/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

**Notificar** a FLAMING STAR NEBULA S.L., por medio de edicto, la Sentencia, dictada en dicho proceso el 11/01/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a FLAMING STAR NEBULA S.L., B84425115, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la comunidad de Madrid.

En BILBAO (BIZKAIA), a once de enero de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/1.685/19)

